



R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA "ACERIAS NACIONALES
DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)"

- 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, doctor Juan de Dios Morales A., el 31 de enero de 1964, se constituyó la Compañía Anónima "ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)"
- 2.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón Quito, doctor Jaime Patricio Nolivos M., el 24 de noviembre de 1979, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de julio de 1980, de fojas 8.007 a fojas 8.025 N° 582 y anotada bajo el N° 13.067 del Reperitorio.
- 3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Ingenieros Carlos Tobar Alvarez y Fernando Gamio Gutiérrez, en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente Gene-
- 4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de la Reserva Legal y de Reservas para futuras Capitalizaciones.
- 5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía será de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, representado por mil trescientas veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de Cien mil sucres cada una. Y en el párrafo segundo se cambian las palabras "mil sesenta y siete" por "mil trescientos veinte y cuatro".
- 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía "ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)" fue aprobada mediante Resolución N° 11.602 expedida el 27 de mayo de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de julio de 1980, de fojas 8.001 a fojas 8.007 N° 581 y anotada bajo el N°